

ACTA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN - FINAL**INSTANCIA SPSS PLANTA / INTERNO SPSS EVENTUAL****CONCURSO DE LICENCIADO/A EN ENFERMERIA PARA HOPITAL CHOS MALAL "DR. GREGORIO ALVAREZ"**

En la Ciudad De Chos Malal, a los 04 días del mes de junio del año 2025, siendo las 11:00 horas, se reúne en la oficina de recursos humanos del hospital Chos Malal, el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECRETO N° 205/2025 en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N° 1036/2025"

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

- Representantes de la parte ejecutiva:
 - Carina Sandoval (Jefa Servicio Enfermería hospital Chos Malal)
 - Judith Medina (Coordinadora Enfermería Región Alto Neuquén)
 - Malvina Pino (Tec.RR.HH hospital Chos Malal)
- Representantes de la parte gremial:
 - Ailín Kergaravat (Representante A.T.E.)

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Nombre y Apellido	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o – Inhabilitada/o) (*)
-	-	-

(*) Condición de las/los postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente etapa del concurso.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie siendo las 11:15 hs. del día 04 del mes de junio del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

Medina Judith
Lic. en Enfermería
M.P. N° 2105



(0299) 449 5590/91 | www.saludneuquen.gob.ar
Antártida Argentina 1245 Ed. 3 | (C.P. 8300) | Neuquén capital

Pino Malvina R.
Tec. Superior en RR.HH.
Hospital Chos Malal

Sandoval Leticia Carina
Lic. Enfermería
M.P. 641
Jefe de Enfermería